

6. Ficha de determinaciones para el desarrollo del suelo urbanizable:

Nombre	L.S. S14 "Huerta de la Señorita"
Clase de suelo	URBANIZABLE SECTORIZADO

Figura de planeamiento	PLAN PARCIAL (L.S. S10)
Iniciativa del planeamiento	PRIVADA
Superficie bruta*	30.076 m ²
Sistemas Generales Comunicaciones*	m ²
Superficie neta*	30.076 m ²
Edificabilidad sobre superficie neta	0,70 m ² /m ²
Aprovechamiento total máximo	21.053,2 m ²
Aprovechamiento viviendas (105 viv- 140 m ² /viv)	14.700 m ²
Aprovechamiento Dotaciones	800 m ²
Uso	RESIDENCIAL

La superficie vendrá condicionada al levantamiento topográfico a realizar para la redacción del PP correspondiente.

Las condiciones del Sector «Huerta de la Señorita» serán las siguientes:

Dotaciones	Suelo (m2)	
Espacios libres ordenación:	3.008 m ²	Correspondiente al 10%, superior a 18 m ² /100 m ² x 15.500 m ² máximos Ley 7/2002. (LOUA)
S.I.P.S. 2 m ² /100 m ² x 15.500 m ²	310 m ²	Edificación adosada
Docente. 2m ² /100 m ² x 15.500 m ²	1.550 m ²	Edificación aislada
Aparcamiento:	1 plaza / 100 m ² const.	

Aprovechamiento Tipo:

Ar	Tip	Superf.	Edif..	Sup. Edif.	C. Pond.	Unid. Aprov.	Ap. Tipo
10	Ad	30.076	0.7	15.500	1	15.500	0.52

Sevilla, 26 de enero de 2005.- El Delegado, P.A. (D. 21/85 de 5.2) La Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION 28 de enero de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad, a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a lo/a solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997 de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2 planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 28 de enero de 2005
Núm. de expediente: AAI-1827/2002-SE.

Interesado/a: Manuel Espinosa Iglesias.

DNI: 52861388M.

Ultimo domicilio: Avda. Ramón y Cajal núm. 1 Esc. núm. 5 2.ºB. C.P. 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del acto: Requerimiento de documentación de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 28 de enero de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE COMERCIO TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica el Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro de 7 de octubre de 2004 al Club Balonmano Iznalloz.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al Club Balonmano Iznalloz, Acuerdo de Iniciación de procedimiento de reintegro de fecha 7 de octubre de 2004, dictado por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de reintegro núm. 03/04, y se le concede trámite de audiencia, haciéndole constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, 11 de Granada.

Granada, 28 de enero de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica el Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro de 14 de octubre de 2004 al CD Atascaos 16.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al CD Atascaos 16, Acuerdo de Iniciación de procedimiento de reintegro de fecha 14 de octubre de 2004, dictado por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de reintegro núm. 09/04, y se le concede trámite de audiencia, haciéndole constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, 11 de Granada.

Granada, 31 de enero de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2004/2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2004/2005: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 28 de enero de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1.

Núm. expte.: 302400.
Interesado: Perdigueros, CB.
NIF/CIF: E 83752907.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón núm. 48.

Núm. expte.: 411321.
Interesada: María José Torres Pérez.
NIF/CIF: 24198274 C.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Los Mozárabes núm. 8.

Núm. expte.: 500495.
Interesada: Inmaculada Orihuela Benjumea.
NIF/CIF: 44230550 D.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

Núm. expte.: 800930.
Interesada: María García Jaime.
NIF/CIF: 24053522 F.

Núm. expte.: 801282.
Interesado: Wenceslao Alfaro González.
NIF/CIF: 52254747 N.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario de Jaén.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario de Jaén.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Universitario «San Cecilio», de Granada, Departamento de Facturación, sito en Avenida Doctor Oloriz 16 de Granada, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Económico Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de la Estación, 19-1.º.

Núm. Expte.: 0472180036346
Interesado: Palma Moreno, Julio.
DNI: 24103297 X.
Último domicilio: C/ Galicia, 13 3.ºB 28942 Fuenlabrada, Madrid.
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132.48 euros.

Sevilla, 24 de septiembre de 2003.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen del Rocío.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa de Hospital U «Virgen del Rocío»

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital «Virgen del Rocío» sito en Avda. Manuel Siurot, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Subdirección Económico-Administrativa de RR.HH.